



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

**ASS-132-2014**  
**21-8-2014**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo del Área de Servicios de Salud, con el objetivo de evaluar aspectos de organización y administrativos, relacionados con el funcionamiento y las actividades desarrolladas por la Dirección de Farmacoepidemiología.

La evaluación evidenció debilidades en el sistema de control interno de la Dirección, relacionadas con la disponibilidad de un Manual de Organización y Funcionamiento acorde a la realidad de la unidad y se observó la ubicación de funcionarios al margen de la estructura aprobada; situaciones que podrían representar una afectación en la calidad de los servicios ofrecidos, en la optimización de los recursos disponibles y en los canales de comunicación y coordinación, además de dificultar el establecimiento claro de las líneas de autoridad y responsabilidad.

Las Jefaturas de Área de la Dirección ostentan códigos con un perfil de Médico Evaluador 2, las cuales ejecutan labores de coordinación, supervisión y emiten actos administrativos. Asimismo, se dispone de dos plazas más con ese mismo perfil (Médico Evaluador 2) pero con funciones asignadas de menor responsabilidad, que aunado a los mecanismos de control de productividad actuales, evidencian una eventual falta de equidad en las cargas de trabajo, así como la necesidad de implementar acciones por parte de las autoridades para la atención de esta problemática.

Esta Dirección dispone de una plaza de Médico Jefe 4, que se determinó al momento del estudio sin nombramiento desde diciembre, 2013 y que al tratarse de un código con un nivel técnico alto, podría estar ocasionando que no se aproveche este recurso de manera eficiente para la Institución. Asimismo, se evidenció que la Dirección dispone de tres plazas con perfil de Médico Asistente General, así como dos plazas de Médico Asistente Especialista, prorrateadas a Médico Asistente General, cuyos funcionarios laboran en el Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica y realizan funciones que no se ajustan a las referidas en el Manual Descriptivo de Puestos (asistenciales); sino que consisten en actividades complejas.

Desde el punto de vista de control interno, no es recomendable la concentración de funciones, decisiones y responsabilidades en un mismo funcionario, tal y como sucede con el Director de Farmacoepidemiología y a su vez Coordinador del Comité Central de Farmacoterapia, considerando entre otros aspectos que la Dirección brinda apoyo a las labores del Comité, Administra Recursos Humanos que utiliza ese Órgano y que el seguimiento al uso clínico de los medicamentos es realizado por las Áreas adscritas a la Dirección, con base a solicitudes directas de ésta y del Comité.

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 1 de 2

San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

La Dirección carece de un programa de capacitación para el personal y no se garantiza razonablemente que estas actividades se prioricen según las necesidades y los recursos disponibles; lo que podría promover la falta de equidad entre funcionarios, así como limitar el cumplimiento efectivo de los objetivos de esa unidad.

Igualmente, se evidenciaron inconsistencias en la evaluación del cumplimiento de metas del Plan Anual Operativo 2012-2013, así como en el proceso del manejo de viáticos, al no elaborar el documento de liquidación y otras oportunidades de mejora en el llenado de las boletas de órdenes de pago.

Se evidenciaron oportunidades de mejora en el clima organizacional de la Dirección, aspecto que debe ser atendido oportunamente, en aras de identificar e implementar soluciones a través de un liderazgo asertivo, contribuyendo de esta manera a la motivación del personal, fomentar una cultura de control y favorecer el desempeño eficaz y eficiente de los objetivos de la unidad.

Esta Auditoría ha emitido recomendaciones a las autoridades de la Gerencia Médica, Dirección de Farmacoepidemiología y Dirección de Bienestar Laboral, a fin de que se adopten acciones concretas que permitan corregir las situaciones evidenciadas y de esta manera fortalecer el funcionamiento de la unidad y facilitar el logro de sus objetivos.